

INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE
LEGISLACIÓN Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE
LA H. "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE
MÉXICO.

- *INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA.*

CELEBRADA EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

PRESIDENCIA DE LA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN

PRESIDENTA DIP. MARIA LUISA MENDOZA MONDRAGON. Esta Presidencia da la más cordial bienvenida a las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Legislación y Administración Municipal, y les reconoce su responsabilidad para llevar a cabo esta reunión de instalación que desarrollamos conforme a lo previsto por el artículo 72 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; asimismo, agradece la presencia de los distinguidos invitados que nos acompañan, de los representantes de los medios de comunicación y del público que nos distingue en esta reunión, sean todos ustedes bienvenidos.

Para iniciar la reunión y realizar válidamente los trabajos de instalación pido a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum legal.

SECRETARIA DIP. NANCY NÁPOLES PACHECO. De conformidad con la petición de la Presidenta, esta Secretaría procede a pasar lista de asistencia para verificar la existencia del quórum.

(Registro de asistencia)

SECRETARIA DIP. NANCY NÁPOLES PACHECO. Consecuentemente con el listado de asistencia es de advertirse que existe quórum y por lo tanto se procede a abrir la reunión.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Se declara la existencia del quórum y se abre la reunión de la Comisión de Legislación y Administración Municipal, siendo las once con quince minutos, del día miércoles veintiséis de septiembre del año dos mil dieciocho.

Con fundamento en lo previsto por el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la reunión se declara pública.

Comuníquese la Secretaría la propuesta del orden del día.

SECRETARIA DIP. NANCY NÁPOLES PACHECO. Distinguidos Integrantes de la Comisión de Legislación y Administración Municipal, la propuesta del orden del día es la siguiente:

1. Declaratoria formal de Instalación de la Comisión de Legislación y Administración Municipal, por la diputada María Luisa Mendoza Mondragón, Presidenta de la misma.

2. En su caso, uso de la palabra por las y los diputados Integrantes de la Comisión de Legislación y Administración Municipal en el marco de la instalación formal de este Órgano Legislativo.

3. Designación del Secretario Técnico.

4. Clausura de la reunión.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Esta Presidencia solicita a las y los diputados que estén de acuerdo en la propuesta que se ha comunicado por la Secretaría sea aprobado con el carácter de orden del día, se sirva expresarlo de manera económica, levantando la mano. ¿A favor?

¿En contra, En abstención?

Gracias.

SECRETARIA DIP. NANCY NÁPOLES PACHECO. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

En relación con el punto número 1 del orden del día, puede hacer uso de la palabra la diputada María Luisa Mendoza Mondragón, presidenta de la Comisión de Legislación y Administración Municipal para emitir la declaratoria de instalación formal de esta Comisión Legislativa.

DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Estamos convencidos que la Ley es una sólida ruta jurídica para enriquecer las políticas públicas, con el aporte y las energías de docentes participantes en un democracia y esta comisión tendrá el cargo de formar parte de una institucionalidad que fortalece la democracia participativa de los ciudadanos y actores de Gobierno, esta democracia en la que han apostado muchos de ustedes en la que hemos apostado muchos de nosotros el pasado mes de julio muchos de nosotros nos vimos favorecidos con la confianza de los ciudadanos, son el fiel reflejo de un nuevo tiempo democrático donde las alternativas de Legislación y Administración Municipal, tendrán un viraje muy importante, no es ocioso destacar que quienes conformamos esta comisión tenemos una encomienda de gran importancia, por todo lo que implica somos algunos de nosotros la cara de nuestros institutos, pero sobretodo somos la cara de la ciudadanía esta representación nos obliga actuar con imparcialidad, con un profundo apego a la Ley en una nación donde se necesita el ejercicio de un Estado de Derecho, desterrado de cualquier gesto de discrecionalidad

los invito para que hagamos la comisión como un ente democrático que no sea burocrático, que no dificulte y vuelva complicada la participación de los diferentes actores políticos y públicos, si algo apostado la ciudadanía es que nos ayudemos, que ayudemos a facilitar sus caminos, sus propuestas, la construcción de resultados, por lo tanto, a título personal pero creo a título de todos los que integramos esta comisión aremos los mejores esfuerzos necesarios para ser un ente que facilite, promueva, apoye y no dificulte a un más la tarea de los 125 municipios al instalar esta comisión cumplimos con el mandato de la Ley e iniciamos el proceso de su aplicación el reto es lograr que la misma sea una herramienta que facilite una respetuosa y productiva relación entre el Legislativo y la Administración Municipal, nadie puede concebir una democracia sin fortaleza institucional y mucho menos sin fortaleza de la Participación Ciudadana y en la Administración Municipal, nosotros en esta Comisión tenemos una gran enorme responsabilidad, pero sobretodo una gran responsabilidad con los 125 municipios de este Estado de México.

Muchas gracias.

SECRETARIA DIP. NANCY NÁPOLES PACHECO. Se pide respetuosamente a los asistentes a la reunión se sirvan poner de pie.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Considerando que trabajemos en favor de un municipio, considerando como base de la Organización Política y Administrativa del Estado y con la instancia de Gobierno más próxima y la población, me es muy grato con fundamento en lo establecido en el artículo 72 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano y siendo las once con veinte minutos del día veintiséis de septiembre del año dos mil dieciocho, declarar formalmente instalada la Comisión de Legislación y Administración Municipal de la "LX" Legislatura del Estado de México y en disposición y aptitud de ejercer las atribuciones constitucionales y legales que le corresponden.

Con sujeción al punto número 2 del orden del día, haré uso de la palabra y solicito haga uso de la palabra el representante de cada uno de los grupos parlamentarios, en consecuencia, la Presidencia consulta a los diputados y a las diputadas de este órgano legislativo si desean hacer uso de la palabra en el marco de la declaratoria de instalación formal de la comisión.

Si gustan tomar asiento.

SECRETARIA DIP. NANCY NÁPOLES PACHECO. ¿Quién va a hacer uso de la palabra? Sí, Araceli Casasola Salazar.

Esta Secretaría ha conformado el turno de oradores con las participaciones siguientes: diputada Araceli Casasola del PRD; diputada Ingrid Schemelensky del PAN, diputado Juan Carlos Soto del PES y la diputada Nancy Nápoles de morena.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. De acuerdo con el turno de oradores tiene el uso de la palabra la diputada Araceli Casasola Salazar.

DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Muchas gracias Presidenta.

Muy buenos días. Con su permiso de la diputada Presidenta María Luisa Mendoza Mondragón, de mis compañeros legisladores, que hoy nos acompañan de los diferentes partidos políticos y de todo el público que nos acompaña y bienvenidos los representantes de los medios de comunicación.

El Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, manifiesta que estará vigilante de las iniciativas que sean turnadas a esta comisión, mismas que serán analizadas; y en su caso, realizar las observaciones correspondientes a las reformas que se pretendan hacer dentro de la Ley Orgánica Municipal.

Compañeras y compañeros legisladores, en este acto de instalación de la Comisión de Legislación y Administración Municipal, el Partido de la Revolución Democrática por mi conducto desea expresar su firme determinación y disposición al diálogo, con el conjunto de las fuerzas políticas representadas en este Poder Legislativo para alcanzar un desarrollo incluyente en el conjunto de nuestra Entidad.

La agenda de temas que deberá abordar esta Comisión Legislativa, debe abocarse a proveer de bases jurídicas mucho más sólidas, que permitan detonar el desarrollo social, económico y político de los municipios mexiquenses. Las dos zonas metropolitanas que se asientan en esta Entidad, en los del Valle de México y los de Toluca, conforman conglomerados urbanos, cuya gobernanza efectiva requiere de la actualización normativa, que ponga en el horizonte político una nueva generación de derechos ciudadanos, muy avanzada como lo es el derecho a la ciudad.

Dentro de los trabajos legislativos de esta Comisión, el PRD habrá de insistir en su vocación municipalista, propiciando todas aquellas reformas necesarias para fortalecer el nivel más cercano con el gobierno y la ciudadanía.

Nuestra consigna seguirá siendo que la vigilancia de un verdadero régimen democrático, debe sentarse en bases a la expresión con más fidedigna que representa el autogobierno, que es el ayuntamiento, nos comprometemos a hacer las revisiones necesarias y pertinentes para hacer una más moderna participación en el marco jurídico que engloba estos servicios y tener una relación más cercana con los gobiernos municipales de nuestra entidad.

Es un hecho que el Partido de la Revolución Democrática siempre estará de acuerdo en crear nuevos marcos jurídicos para los ayuntamientos, preservando todas las normas y valores y figuras jurídicas que regulan la vida institucional de los cabildos, ser integrante de esta comisión nos permite analizar todas las iniciativas que se someten a su consideración y estudio verificando que los proyectos cumplan con los requerimientos que hacen los diferentes sectores de la población en beneficio de sus habitantes.

Para finalizar el Partido de la Revolución Democrática invita a todos los servidores públicos que tengan como eje central la idea de servicio, orientada a satisfacer la pluralidad de intereses de la población desempeñando con legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el cargo o la Comisión que fue asignada, yo felicito a todos mis compañeros aquí de todos los grupos parlamentarios hace unos momentos estábamos aquí en la previa, que seamos aquí más institucionales, nuestros partidos ahorita tienen al momento de analizar, todos los temas y más que tienen que ver con los municipios de esta entidad que son temas muy delicados, que yo invito

a que seamos no partidistas, que veamos por el beneficio de todos los mexiquenses, porque a ellos nos debemos, que estamos aquí todos compañeros, a todos los mexiquenses, así que hoy hago un llamado a todos mis compañeros legisladores a las próximas tareas que vamos a tener, que lo hagamos pensando precisamente en aquellos mexiquenses que tienen la confianza, que nos dieron su voto y que esperamos tener todas las condiciones necesarias para sus gobernantes en la próximas iniciativas que lleguen a esta Comisión, por su atención Presidenta es cuanto, muchísimas gracias.

PRESIDENTE DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Tiene el uso de la palabra el diputado Juan Carlos Soto Ibarra.

DIP. JUAN CARLOS SOTO IBARRA. Muy buenos días a los y las asistentes que nos acompañan el día de hoy, buenos días también a quienes nos ven, nos asisten a través de los medios digitales, con el permiso, por supuesto de la Presidenta María Luisa Mendoza Mondragón, de la diputada Secretaria, Prosecretaria y los diputados miembros de esta importante Comisión, una de las más importantes de esta “LX” Legislatura, muchas gracias a todos y con el permiso de ustedes, amigos y amigas todas.

En esta Comisión de Legislación y Administración Municipal, Encuentro Social fija su postura de ser un garante fiel y garante de que los trabajos y por tanto los resultados de esta Comisión, sean siempre en beneficio de los mexiquenses, nosotros vamos a coadyuvar y a proponer lo que en nuestros estatutos manejamos siempre para que a la célula básica que nuestra Constitución emana, nos pone como tal, que es los municipios, bueno a partir de ahí nosotros generemos y mejoremos las condiciones de interacción y sobre todo de interlocución con esa célula básica que son los municipios.

El día de hoy estamos ante un nuevo modelo político, un nuevo modelo de representatividad, que nos han entregado los casi 18 millones de habitantes del Estado de México, hoy estamos ante este nuevo modelo, debemos de estar al día, porque es un nuevo modelo moderno, donde los diputados que estamos aquí al frente de integrantes formamos parte de esta nueva decisión que tomaron los casi 18 millones de habitantes del Estado de México, entonces debemos aprovechar estas condiciones y estar al día en esta modernidad y seguramente, seguramente conduciéndonos nuestra diputada María Luisa y los aquí presentes entregaremos los mejores resultados y seguramente Encuentro Social será quien sea y que mencione que estos resultados son los mejores para los municipios del Estado de México, muchas gracias es la postura de Encuentro Social.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Gracias diputado.

Hace uso de la palabra la diputada Nancy Nápoles Pacheco.

DIP. NANCY NÁPOLES PACHECO. Buenos días, con el permiso de la Presidenta, diputada María Luisa Mendoza Mondragón, gracias a quienes nos acompañan, gracias a quienes nos siguen por medio de las redes sociales y cualquier otro medio de comunicación, a los señores de la prensa. La conformación de estos órganos muestra la firmeza con la que se están llevando a cabo los trabajos que han realizado los Integrantes de la Junta de Coordinación Política, la democracia impera en esta “LX” Legislatura, el dialogo abierto entre los que integran esta Comisión nos permitirá sin duda, dar pasos certeros que dan como resultado el mejoramiento constante de la vida pública de nuestro Estado.

Agradezco la confianza que sea ha depositado en mí, reiteró el compromiso con la sociedad, a quienes daremos los resultados esperados, es de suma importancia actuar en congruencia y por lo tanto en consecuencia, me refiero a que la pluralidad de ideas que se viertan en esta comisión para empoderar el actual municipal en el ámbito legislativo y de administración será siempre con la firme convicción de que el Gobierno Municipal es sin duda el nivel de Gobierno de primer paso para los ciudadanos.

A todos mis compañeros diputados que integramos esta comisión, los exhorto para mantener la comunicación, la disciplina, pero sobre todo el compromiso para lograr los resultados esperados que son reclamados por la sociedad.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Tiene el uso de la palabra la diputada Ingrid Krasopani Schemelensky Castro.

DIP. INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO. Gracias, Presidenta.

Muy Buenos días, compañeras y compañeros legisladores, medios de comunicación e invitados especiales que nos acompañan el día de hoy.

En la administración municipal se reflejan los problemas más cotidianos de los habitantes, siendo el órgano más cercano y de relación entre habitante y gobierno, lo cual exige soluciones completas afín de garantizar la eficiente prestación de los servicios que mandata la propia constitución, los gobiernos locales sin duda, es el eslabón más débil del federalismo mexicano por lo que es fundamental fortalecer el andamiaje municipal con el propósito de que sea la parte protagónica de desarrollo de nuestra entidad.

Por ello tenemos esta enorme responsabilidad de analizar, modificar, con base a los intereses de los mexiquenses, las iniciativas turnadas a esta comisión, ya que los ayuntamientos como instancias representativas de Gobierno, tienen que estar preparados para enfrentar los retos que hoy se presentan, teniendo una visión clara acerca de los espacios de participación, los soportes técnicos y financieros con un diseño claro de planes y programas a fin de constituir instituciones muy sólidas y sobre todo apostándole a la democracia participativa, para permitir mejor las capacidades de gestión mismas que tienen que ser eficaces y eficientes y estos resultados los exigen los ciudadanos.

En mi carácter de diputada miembro de esta comisión y como integrante del Grupo Parlamentario del Acción Nacional, revisaré a detalle cada iniciativa y punto de acuerdo turnado, estableciendo los diálogos que vayan retroalimentando la información con cada punto de vista, formando acuerdo con el fin de mejorar el marco normativo, estaremos abiertos a discutir todas las propuestas; sin embargo, habrá que poner mayor énfasis en esos temas que laceran a los Gobiernos Municipales, como es el tema de seguridad, como es la mejora de calidad de servicios públicos, como es el tema de desarrollo sustentable y como bien comentaba mi compañera diputada las Zonas Metropolitanas del Valle de México y Valle de Toluca son temas importantes que tienen que atender los Gobiernos Locales, los felicito y sin lugar a dudas sé que desempeñaremos un excelente papel. Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Solicita y se deja en uso de la palabra a la diputada Mónica Angélica Álvarez Nemer.

DIP. MÓNICA ÁLVAREZ NEMER. Buenos días, al ser hoy miembro de esta comisión tan importante para el desarrollo municipal y como Grupo Parlamentario de morena es de gran importancia y reafirmo mi compromiso con la ciudadanía de los 125 Municipios, al legislar a favor del derecho a la ciudad es muy importante tener servicios públicos de calidad, de mucha eficiencia y sobre todo equitativos y de forma ininterrumpida para los ciudadanos; entonces estaremos legislando a favor del derecho a la ciudad y me congratulo para estar en esta Comisión, y les invito compañeros a trabajar de forma muy transparente y sobre todo muy responsable a favor de la ciudadanía y por supuesto de los mexiquenses. Muchas gracias.

SECRETARIA DIP. NANCY NÁPOLES PACHECO. Gracias.

Señora Presidenta ha sido agotado el turno de oradores.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Con apego al punto número 3 del orden del día, concerniente a la designación de Secretario Técnico de la Comisión de Legislación y Administración Municipal, la Presidencia se permite destacar que con fundamento en lo señalado por el artículo 70, segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del

Estado Libre y Soberano de México y tomando en cuenta el perfil profesional, así como su integridad y capacidad ha sido designado a Secretario Técnico de esta Comisión Legislativa, al Ciudadano Gilberto García Minero, quien nos proporcionará el apoyo en el desarrollo en nuestros trabajos para cumplir de la mejor manera y forma nuestras funciones en coordinación con la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

SECRETARIA DIP. NANCY NÁPOLES PACHECO. Han sido atendidos los asuntos del orden del día.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Registre la Secretaría la asistencia a la reunión.

SECRETARIA DIP. NANCY NÁPOLES PACHECO. Ha sido registrada la asistencia a la reunión.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Se levanta la reunión de la Comisión de Legislación y Administración Municipal, siendo las once horas con cuarenta minutos del día miércoles veintiséis de septiembre del año dos mil dieciocho y se pide a los integrantes estar atentos a la convocatoria de la próxima reunión.

Muchísimas gracias diputados.